

DERECHOS POLÍTICOS- ELECTORALES DE LAS PERSONAS LGBTIQ+

FELIPE DE LA MATA PIZAÑA Y ROSELIA BUSTILLO MARÍN

PRÓLOGO DEL MAGISTRADO JESÚS OCIEL BAENA SAUCEDO

tirant lo blanch

México, 2023

Copyright © 2023

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética, o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación sin permiso escrito de los autores y del editor.

En caso de erratas y actualizaciones, la Editorial Tirant lo Blanch publicará la pertinente corrección en la página web www.tirant.com.

© FELIPE DE LA MATA PIZAÑA Y ROSELIA BUSTILLO MARÍN

© EDITA: TIRANT LO BLANCH
DISTRIBUYE: TIRANT LO BLANCH MÉXICO
Av. Tamaulipas 150, Oficina 502
Hipódromo, Cuauhtémoc
CP 06100, Ciudad de México
Telf: +52 1 55 65502317
infomex@tirant.com
www.tirant.com/mex/
www.tirant.es
ISBN: 978-84-1147-753-6
MAQUETA: Disset Ediciones

Si tiene alguna queja o sugerencia, envíenos un mail a: atencioncliente@tirant.com.
En caso de no ser atendida su sugerencia, por favor, lea en www.tirant.net/index.php/empresa/politicas-de-empresa nuestro procedimiento de quejas.

Responsabilidad Social Corporativa: <http://www.tirant.net/Docs/RSCTirant.pdf>

Índice

Prólogo	13
DRE. JESÚS OCIEL BAENA SAUCEDO	
Introducción metodológica.....	19
1. ¿Cómo surge la idea de este libro?	19
2. ¿Cómo justificamos esa premisa?.....	21
3. ¿A quiénes escribimos?.....	24
4. ¿Desde dónde escribimos?	25
5. ¿Cuál es planteamiento de la tesis?	27
6. ¿Cuál es la metodología?	29
I. El grupo social LGBTIQ+	33
1. Precisiones conceptuales. Personas integrantes del grupo LGBTIQ+	33
1.1. Identidad, autoadscripción, identidad de género y orientación sexual.....	33
1.2. Definición del acrónimo LGBTIQ+	37
1.3. Personas no binarias	41
1.4. Tercer género y otros géneros.....	43
2. Marco normativo	45
2.1. Principio de igualdad y no discriminación de todas las personas	45
2.2. Derecho a la identidad de género personal y su relación con el principio desarrollo de la personalidad y a la dignidad humana.....	48
2.2.1. La identidad de género de cada persona y su diferencia con la orientación sexual	52
2.3. Prohibición convencional de discriminar por temas de identidad y expresión de género.....	53
2.4. Los Derechos políticos de las personas integrantes del grupo LGBTIQ+	54
2.4.1. Derecho a votar	58
2.4.2. Derecho al voto pasivo.....	60
2.4.3. Derecho de asociación política	63

2.4.4. Derecho a afiliarse en una agrupación o partido político	67
2.4.5. Derecho a integrar autoridades electorales	68
2.5. Derecho de acceso a la justicia electoral	69
3. Derecho comparado y derechos de las personas LGBTIQ+	72
3.1. América	73
3.2. Europa	74
3.3. Otros países	76
II. Seis años de justicia electoral y derechos políticos LGBTIQ+	85
1. ¿Qué es el principalismo electoral?	86
2. Algunos antecedentes del ejercicio de los derechos políticos del grupo LGBTIQ+	91
3. Juzgar con perspectiva de género no binaria	93
4. Juzgar con perspectiva constitucional interseccional	95
5. Seis años de justicia electoral 2018-2022.....	99
5.1. SUP-JDC-304/2018. Caso: Candidaturas transgénero en Oaxaca	99
5.2. SUP-RAP-121/2020 y SUP-RAP-21/2021. Caso: Acciones afirmativas para el grupo LGBTIQ+ en la Cámara de Diputaciones Federal	105
5.3. SUP-REC-277/2020. Caso: Personas no binarias en la integración de órganos electorales	107
5.4. SUP-JDC-1109/2021. Caso: casillas no binarias en el sistema registral para procesos de designación de consejerías electorales	108
5.5. SUP-REC-117/2021, SUP-REC-187/2021 y SUP-REC-249/2021 y acumulados. Casos: tiempo adecuado para emitir acciones afirmativas locales	111
5.6. SUP-JE-115/2019. Caso: Emisión de medidas cautelares con enfoque de protección transversal de derechos humanos.....	112
5.7. SUP-JDC-1274/2021. Caso: participación de las personas de la diversidad sexual en proceso de supervisores y capacitadores asistentes electorales del INE	115
5.8. SUP-REC-123/2022. Caso: Una vez iniciado un proceso electoral, es válido emitir lineamientos de acciones afirmativas en un proceso electoral local, previo a la aprobación de registros de candidaturas.....	117
5.9. SUP-REC-74/2022 y acumulado. Caso: acceso a consejerías electorales de la diversidad sexo-genérica.....	118

Índice	11
5.10. SUP-REC-256/2022. Caso: no binario y paridad. La asignación de diputaciones no binarias es un sistema binario debe hacerse del género históricamente no discriminado.....	119
5.11. SUP-JDC-951-2022 Caso: omisión legislativa del Congreso de la Unión de establecer medidas que garanticen derechos políticos de personas de la diversidad sexual.....	122
III. Conclusiones	127
IV. Bibliografía	134